

SUBVENCIONES A LOS ENTES LOCALES DE CATALUÑA PARA EL DESARROLLO DE ACTUACIONES VINCULADAS A LA MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE, INTELIGENTE, LA PACIFICACIÓN DEL TRÁFICO Y LA REDUCCIÓN DE LA ACCIDENTALIDAD EN EL ÁMBITO URBANO

OBJETIVO



Ayudar a los entes locales de Cataluña para el desarrollo de actuaciones vinculadas a la movilidad segura, sostenible e inteligente, la pacificación del tráfico y la reducción de la accidentalidad en el ámbito urbano.

BENEFICIARIOS



Los ayuntamientos, las mancomunidades de municipios de Cataluña y las entidades municipales descentralizadas de Cataluña que tengan un máximo de población censada según Idescat 2023 de 50.000 habitantes.

PLAZOS DE SOLICITUD	PLAZO DE EJECUCIÓN
Desde el 19/07/2024 hasta el 05/09/2024	N/A
DOTACIÓN	PRESUPUESTO DEL PROYECTO
10.000.000€	N/A

CUANTÍA Y FORMA DE AYUDA



Se podrá financiar hasta el 100% del coste total del proyecto, con una subvención de un importe máximo de 150.000 euros por solicitud y proyecto.

GASTOS SUBVENCIONABLES



- Servicios técnicos y profesionales vinculados directamente a la ejecución de la inversión, proyecto o actuación prevista
- Alquileres: arrendamiento de bienes inmuebles y bienes muebles
- Suministros: agua, electricidad, gas y combustibles
- Comunicaciones: teléfono, correo, mensajería
- Materiales fungibles
- Equipos y maquinaria
- Transporte
- Desplazamientos y dietas
- Seguros
- Tributos (cuando el ente local beneficiario de la subvención los abone efectivamente)
- Otros gastos (aquellos que no se puedan incluir en ninguna de las partidas detalladas anteriormente).

IBERIA@LEYTON.COM

LEYTON.COM

IBERIA

Avenida de Burgos,
12 28036, Madrid

+34 9183 39664

LEYTON IBERIA SL
CIF: B66286188

 **LEYTON.COM**